



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONTRALORÍA SOCIAL

**Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad
de las Mujeres - PROABIM**

PROABIM

El PROABIM tiene como objetivo, “Contribuir a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres, mediante la entrega de subsidios y asesorías dirigidas a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) para que implementen acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad de género, impulsar el adelanto de las mujeres y alcanzar su bienestar.”



ORIGEN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

CDMX año 2009 a partir de la firma del acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Distrito Federal

5 de Febrero de 1991, se puso en marcha la Contraloría Social en el Programa Solidaridad

28 de Octubre 2016 se definen las bases para la promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social

¿Para qué la Contraloría Social?

Para asegurar que los recursos llegaran a su destino con oportunidad, y que fueran aprovechados de manera óptima por las comunidades.





Establece compromisos y corresponsabilidad entre la ciudadanía y los tres órdenes de gobierno

Incentiva y fortalece la participación social

Verifica que los programas de desarrollo social cumplan con sus objetivos

Diseño e implementación de estrategias para el seguimiento, supervisión y vigilancia de los PDS

Propicia el acceso a la información pública

Coadyuva en el combate a la corrupción en la gestión pública

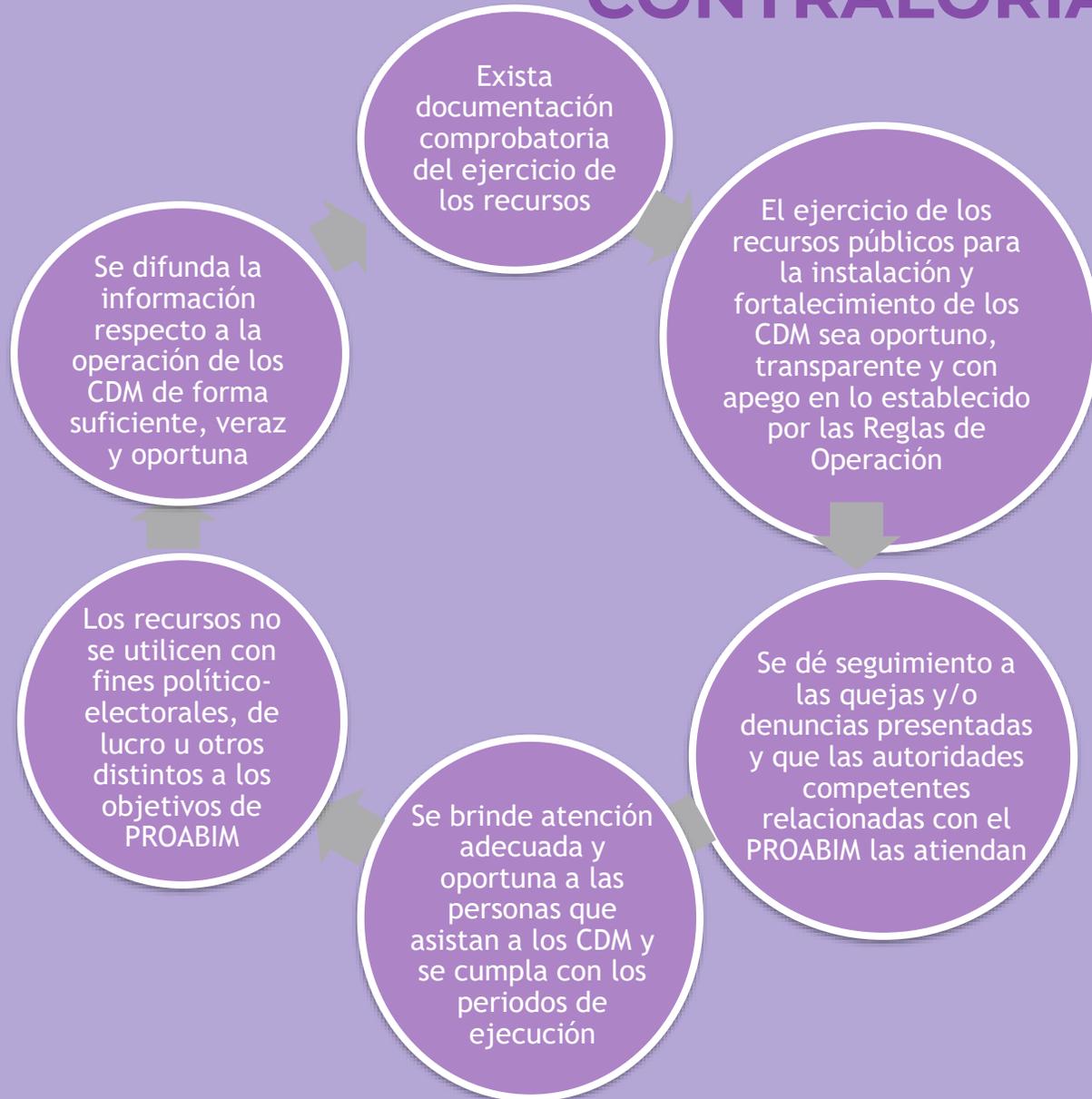
COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

Formas de organización social constituidas por las personas beneficiarias de los programas de desarrollo social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados

Número: Un comité por cada localidad en la que se ejecute el PROABIM
Deben ser beneficiarias



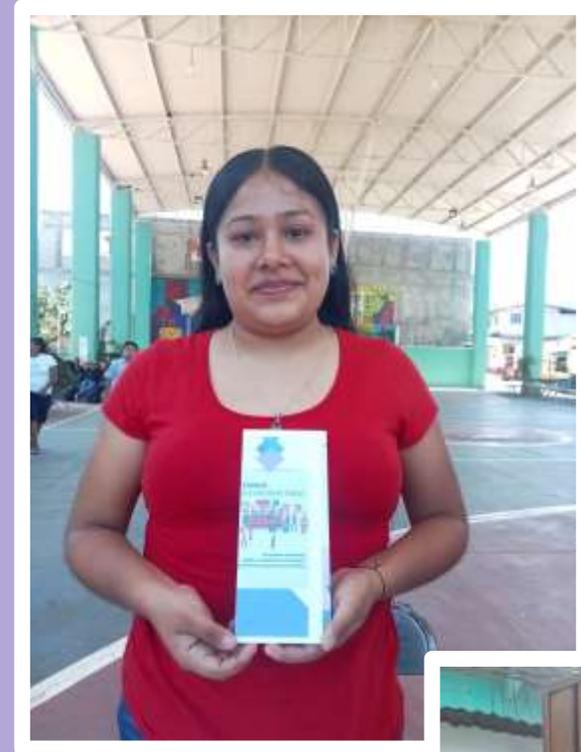
ACCIONES QUE VIGILA EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL



QUEJAS Y DENUNCIAS

Quejas relacionadas con:

- ▶ Anomalías en la ejecución del proyecto CDM
- ▶ Desviación en la aplicación de los recursos
- ▶ Irregularidades en las que incurran las/os servidores públicos



MECANISMOS PARA PRESENTAR QUEJAS Y DENUNCIAS

En caso de detectar irregularidades en la ejecución del programa federal se podrán presentar quejas y denuncias mediante los siguientes mecanismos:

Mecanismos de la Secretaría de la Función Pública:

- ▶ Las denuncias podrán realizarse a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC) en la liga <https://sidecc.funcionpublica.gob.mx/> las 24 horas del día, los 365 días del año; o mediante escrito presentado en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- ▶ En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00.

Instituto Nacional de las Mujeres:

- ▶ Las denuncias podrán realizarse mediante correo electrónico a la cuenta madiaz@inmujeres.gob.mx; o mediante escrito presentado en el INMUJERES a la Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios, ubicada en Barranca del Muerto No. 209, pisos 7 y 8, San José Insurgentes, Ciudad de México. C.P.03900.

Órgano Interno de Control:

- ▶ Las denuncias podrán realizarse mediante correo electrónico a la cuenta contraloriainterna@inmujeres.gob.mx; o mediante escrito presentado en el INMUJERES ante el Órgano Interno de Control, ubicado en Barranca del Muerto No. 209, pisos 7, San José Insurgentes, Ciudad de México. C.P.03900.

Órganos Estatales de Control:

- ▶ Las denuncias podrán realizarse mediante correo electrónico o mediante escrito una vez que las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas publiquen los datos de contacto de los órganos estatales a través de las páginas institucionales y volantes de difusión.

